



Ciencias de la Información

ISSN: 0864-4659

revistaci@idict.cu

Instituto de Información Científica y

Tecnológica

Cuba

Castillo Guevara, Jorge del

La Gestión de documentos de archivo en la nueva economía: su importancia en el Sistema Bancario
Nacional

Ciencias de la Información, vol. 38, núm. 3, diciembre, 2007, pp. 51-58

Instituto de Información Científica y Tecnológica

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181414861006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La gestión de documentos de archivo en la nueva economía: su importancia en el Sistema Bancario Nacional

Tec. Jorge del Castillo Guevara

RESUMEN

Se expone la importancia de la implementación de un sistema de gestión documental para la adecuada gestión del Sistema Bancario Nacional. Para ello, se presenta la gestión documental como un escalón fundamental en la construcción de la nueva economía. Se especifican algunas cuestiones que definen el término «nueva economía». Finalmente se demuestra la necesidad de implementar este tipo de sistema para la pervivencia de las instituciones bancarias en la nueva economía. Se ofrecen conclusiones.

Palabras clave: nueva economía, gestión documental, sistema archivístico institucional

ABSTRACT

The importance of implementing a document-managing system to adequate management of the National Banking System is put forward. Therefore, document management is presented as a fundamental step in building the new economy. Some matters defining the term «new economy» are specified. Finally, the need of implementing this type of system for banking institutions to survive in the new economy is demonstrated. Conclusions are provided.

Keywords: new economy, document management, institutional archival system

Introducción

El desarrollo de la actividad de archivo, ha pasado por varias etapas a lo largo del desarrollo de las sociedades, desde el tratamiento empírico de los fondos documentales (etapa conocida como pre-archivística, caracterizada por la indefinición en cuanto al tratamiento de los fondos documentales) y un segundo período en el que la Archivística alcanza, paulatinamente, su propia configuración como respuesta a necesidades que fueron surgiendo en el orden teórico-práctico hasta la actualidad, donde se perfeccionan continuamente para facilitar de una manera más eficaz el acceso a la información, siendo este, uno de los aspectos críticos en el sector de la información, expuesto a constantes cambios en el nuevo entorno tecnológico y organizacional.[1]

En el escenario actual, la archivística ha estado determinada por la complejidad que caracteriza a las

organizaciones, así como el desarrollo de la actividad administrativa, lo cual ha resultado en la generación de ingentes volúmenes de información y documentos, así como en una gran diversidad en cuanto al formato y al tipo documental.

En este orden de acontecimientos, la llamada gestión documental, conocida como *record management* en el contexto anglosajón, ofreció un punto de giro a la archivística tradicional. A partir de este enfoque, el proceso archivístico se reorientaría hacia el tratamiento documental sobre la base de un criterio de eficiencia y eficacia, a partir del cual se comienza a ofrecer respuestas a problemas puntuales tales como la acumulación de grandes volúmenes de documentos, el acceso a la información y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs).

Al ser así, con el advenimiento de la sociedad de la información y la importancia que rescata la información y el conocimiento en la sociedad actual, la necesidad de gestionar adecuadamente los documentos a lo largo de todo su ciclo de vida se convierte en una necesidad ineludible. Es por ello que la implementación de sistemas de gestión de documentos de archivo supone una condición indispensable y la primicia para aspectos como la gestión de la información, el conocimiento y del aprendizaje, como también la optimización de los procesos y recursos en las organizaciones.

En Cuba, si bien es cierto que el desarrollo archivístico ha estado condicionado por una actitud pasiva, en la actualidad el estado cubano ha dado importantes pasos encaminados a este aspecto. Un ejemplo de ello se plantea en el Decreto Ley 221 del Consejo de Estado y de Ministro que, entre otros aspectos, se propone la creación de sistemas de archivos institucionales en todos los organismos de la administración central del estado.

El Sistema Bancario Nacional no se mantiene al margen de este planteamiento. Sin embargo, esta no cuenta con un sistema para la gestión de sus documentos de archivo, por lo que en muchas ocasiones las distintas dependencias que conforman este sistema se han visto afectadas por un inadecuado control y organización de sus documentos, lo cual ha provocado fallas en la gestión administrativa debido a pérdida y eliminación indiscriminada de documentos de valor, acompañado del menoscabo de su memoria corporativa.

Sobre la base de esta situación cabe plantearse como objetivo general: exponer la importancia de la implementación de un sistema de gestión documental para el desempeño adecuado del Sistema Bancario Nacional. Y como objetivos específicos:

- Presentar la gestión documental como un escalón fundamental en la nueva economía.

- Demostrar la necesidad de implementar un sistema de gestión documental en el Sistema Bancario Nacional como una estrategia indispensable para supervivencia en la nueva economía.

La gestión documental: un escalón fundamental en la nueva economía

Las organizaciones, inmersas en una realidad caótica, desordenada y compleja se debaten bajo la influencia de constantes desafíos impuestos por la emergente

revolución tecnológica e informacional desatada sobre la segunda mitad del siglo XX, la cual ha modificado numerosos aspectos de la vida económica, política, científica, cultural y social. Por tanto, la vida corporativa está permeada por diversos factores de cambio que la sumergen en un ambiente de inseguridad y riesgo, donde la gestión de recursos como la información y el conocimiento pasan a ser un punto estratégico para el éxito.

Por estas y otras razones, los especialistas han desplazado su foco de atención, de los recursos tangibles a los intangibles, por lo que, con frecuencia, se escuchan términos como **sociedad de la información o del conocimiento, economía de la información, economía del conocimiento, etc.**, o sea, el interés por la información y sobre todo el conocimiento, así como la forma de gestionarlos, se ha convertido en una necesidad incuestionable en el contexto organizacional de los últimos tiempos.

Sin embargo, mucho de esto queda en la simple especulación; por otra parte, son términos que han emergido de la impronta de un desarrollo intensivo y extensivo de los recursos tecnológicos, así como de una mayor aplicación de lo que hoy se denomina capital intelectual. Producto de la complejidad que emana del actual contexto, no existe un consenso a la hora de utilizar estos términos.

Con frecuencia se utilizan indistintamente las definiciones sociedad de la información y sociedad del conocimiento; la primera, caracterizada por un desarrollo vertiginoso de la tecnología de la información y las comunicación y con ello, la presencia de un alto volumen de datos que circula en un espacio de interacción social a partir del cual es posible, desde el punto de vista tecnológico, el intercambio informacional desde cualquier lugar del planeta. La segunda, supone una propuesta más enriquecedora e integral, toda vez que conlleva a la resolución de múltiples problemas que la anterior concepción no ha dado respuesta, como es el caso del acceso al conocimiento y el aprendizaje, más allá de la posibilidad tecnológica de arribar a la información. En este sentido, la UNESCO ha proclamado la necesidad de una sociedad del conocimiento, lo cual comprende, además de la libre circulación de información, **«la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vista a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano».**[2]

O sea, se trata de un modelo de sociedad más enriquecedora que considera un horizonte más

abarcador que la visión anterior que hace **«hincapié en las infraestructuras y la gobernanza del universo de las redes»**[3].

Con relación a ello, economía del conocimiento, se refiere a aquellos modelos sociales que se sustentan en la producción, la distribución y uso intensivo de la información y el conocimiento, «y que están apoyados por los rápidos avances de la ciencia y de las TIC».[3]

Al decir de Lage **«el término economía del conocimiento intenta capturar un conjunto de fenómenos que denotan una importancia creciente del conocimiento en el funcionamiento y desarrollo de los sistemas productivos de bienes y servicios»**. [4]

Esto aún parece una utopía, por lo que algunos autores comentan el inconveniente de considerar esta, una sociedad mundial del conocimiento.

Lo cierto es que el actual contexto se ha distinguido por **«las profundas reorganizaciones, cambios e innovaciones que ha introducido en los mecanismos económicos, sociales y políticos la revolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de las biotecnología (...) además de la creciente desmaterialización del trabajo individual humano posibilitada por la sustitución del trabajo manual por las máquinas, y más tarde por el desarrollo de los servicios y el advenimiento de lo virtual con la revolución digital (...)»**. [5]

En el caso específico de Cuba se ha podido constatar que una gran parte del Producto Interno Bruto (PIB) socialmente sostenible está asociado a substanciales aportes realizados por sectores no tradicionales. Según Triana este crecimiento descansa en los **«sectores de alto valor agregado, productores de bienes y servicios y con alta concentración de conocimiento»**. [6]

Sobre la base de estos y otros aspectos versa la llamada nueva economía, en la que las organizaciones se ven precisadas a desarrollar estrategias y reconfigurar sus sistemas de gestión, con vistas a no quedar excluidas del mercado y reducidas así al fracaso.

Después de reflexionar sobre la relevancia de la información y el conocimiento, resulta evidente la ventaja de gestionar estos recursos. Ahora bien, no puede hablarse de gestión de la información ni del conocimiento, sin tomar en cuenta la gestión documental, o sea, la gestión de los documentos sobre los cuales se registra todo lo que acontece en las organizaciones y que forman parte de su memoria corporativa.

A mediados del siglo XX, etapa en que irrumpen las NTICs y las organizaciones se ven invadidas por un descomedido volumen de información y documentos, surge la gestión documental o record management, principalmente para el tratamiento de aquella documentación de valor primario, aunque este enfoque es válido para todo el ciclo de vida de los documentos de archivo, desde la fase de generación hasta su eliminación o conservación definitiva

Al considerar la gestión documental como un «conjunto de formas y procedimientos orientados a lograr una mayor eficiencia y economía en la explotación de los documentos por parte de las administraciones» [7] se puede apreciar cómo esta representa un paso ineludible para las organizaciones en la nueva economía.

Según Ricks [8], este proceso está dirigido a “asegurar una documentación adecuada, evitar lo no esencial, simplificar los sistemas de creación y uso del papeleo, mejorar la forma cómo se organizan y recuperan los documentos, proporcionar el cuidado adecuado y el almacenamiento a bajo costo de los documentos en los centros de archivos, y asegurar la ordenación adecuada de los documentos que no se necesitan por mucho tiempo en la conducción de los asuntos del momento”

En otras palabras, la gestión documental está orientada a facilitar la optimización de los procesos en las organizaciones, minimizar los costos en cuanto al almacenamiento, disminuir la duplicidad de información, garantizar la recuperación sobre la base de criterios de eficiencia y eficacia, mejorar los flujos de información y documentos, etc.

Por otro lugar, la gestión adecuada de los documentos se incluye en el dominio de la gestión del conocimiento, toda vez que al conocimiento explícito (o sea, conocimiento documentado) se accede mediante la gestión del propio documento en sí.

En cuanto al documento de archivo, no se refiere solamente al conocimiento intelectual, sino al conocimiento relativo a los hechos que ocurren en relación a una época, sociedad, organización o individuo y a partir del cual se hace posible entretener la serie de acontecimientos que forman su propia historia. Esto adquiere un valor estratégico cuando se refiere al conocimiento que se desarrolla mediante la experiencia que abarca el conocimiento que se aprende de cursos, libros, asesorías, como del aprendizaje informal.

Al decir de Davenport y Prusak «uno de los beneficios principales de la experiencia es que brinda una perspectiva histórica a partir de la cual se pueden

considerar y entender nuevas situaciones y acontecimientos. El conocimiento que surge de la experiencia reconoce estructuras familiares y permite hacer conexiones entre lo que está sucediendo ahora y lo que ya ha sucedido anteriormente»[10]]

La «verdad práctica»[11] del conocimiento permite establecer relaciones de sucesos, aparentemente inconexas, ocurridos en diferentes períodos de tiempo, pero que a través de un análisis documental de contenido, se hace posible develar situaciones de importancia crítica para una determinada organización.

Al ser así, resulta evidente la importancia de gestionar no sólo los documentos de valor administrativo (valor primario) sino de aquellos que, aunque no son de uso frecuente por parte de la administración, se hace necesaria su conservación por su valor informativo (valor secundario).

Por otra parte, si bien la gestión documental surgió como una disciplina, encaminada a la resolución de problemas como la aglutinación de documentos en las oficina y el inadecuado tratamiento de la información de interés administrativo (valor primario de los documentos), en la actualidad se enfrenta a aspectos de mayor complejidad como el tratamiento de documentos en entornos dinámicos e interactivos y experienciales, en los que la configuración de un documento puede cambiar constantemente por diversos factores relativos a la propia tecnología.

Por todo lo antes expuesto, la gestión documental pasa a ser un elemento medular en el actual contexto, determinado por la función social de la información y el conocimiento como insumos para los procesos productivos, el avance acelerado de la ciencia y las TICs, así como el creciente riesgo de las organizaciones a naufragar en un océano irregular, inestable, indeterminado e impredecible.

Al ser así, las organizaciones del sector bancario y financiero, se ven obligadas a prestar mayor atención a cuestiones relacionadas con la gestión de datos e información registrada con el fin de alcanzar una actitud proactiva ante las amenazas y constantes desafíos de su entorno.

La gestión documental en el Sistema Bancario Nacional: una estrategia indispensable para la pervivencia en la nueva economía

Resulta una realidad incuestionable el esfuerzo del Sistema Bancario Nacional por mantenerse a la par

de la ola renovadora de los últimos años, a partir de un ingente interés por parte de sus especialistas en mejorar y ampliar los servicios bancarios, además del empeño del estado cubano por crear una adecuada infraestructura tecnológica que permita un acercamiento a las necesidades de sus clientes (tanto internos como externos).

Lo que se reconoce como uno de los primeros intentos en este sentido: el proyecto ejecutado en varias agencias del Banco Popular de Ahorro (BPA) para la creación de sistemas automatizados en sus oficinas en el año 1994, constituye un ejemplo primario en el sector bancario, del impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTCs) sobre el tratamiento de la información y los documentos de archivo, «así como el significado para la ergonomía organizacional y la cultura corporativa».[12]

A lo largo de todos estos años, el sistema bancario ha dado pasos significativos en cuanto a la automatización de sus principales procesos, sobre la base de la gestión de datos electrónicos a partir de los diferentes sistemas contables automatizados como es el caso del Sistema de Información del Banco Popular de Ahorro (SIBPA) y el Sistema Automatizado para la Banca Internacional de Comercio (SABIC) usado por otras agencias bancarias como el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), el Banco Metropolitano S.A, el Banco Central de Cuba (BCC) entre otros.

Todo ello ha implicado un cambio de paradigma: de la gestión de datos contables en registros manuales, hacia la gestión de datos e información en el entorno digital, lo cual no ha significado, necesariamente, una disminución de los documentos impresos. Lo que pudiera significar una contraposición; resulta una realidad y es una especie de inclinación patológica, por una parte, la acumulación de enormes volúmenes de documentos impresos, y por otra, la eliminación indiscriminada de documentos de valor.

Si nocivo resulta lo primero, por los inconvenientes que provoca como el extravío de información estratégica, demora en la recuperación de información, retraso en los procesos, acumulación de documentos que carecen de valor primario, desorden, etc., la eliminación descontrolada provoca, entre otras cosas, la pérdida de la memoria corporativa de la organización (en este caso del banco), pérdida de información que en muchas ocasiones resulta irrecuperable (por determinadas cuestiones legales como es el caso de transacciones firmadas por los clientes, además del menoscabo del conocimiento sobre los hechos. Como se explicó

anteriormente, en este caso no se refiere solamente al conocimiento intelectual sino al conocimiento de los acontecimientos y que forman parte de la historia de la institución.

Por el enorme volumen de información y documentos que se genera y circula por los diferentes canales de comunicación en el sistema bancario (según lo observado de forma empírica), y por su importancia en la actividad diaria, se puede considerar, el banco, un **sistema de información**[13] en potencia. Además, la mayor parte de las operaciones que se realizan en el banco comprenden procesos relativos a la gestión de información.

Por tanto, la información representa el elemento más importante a tener en cuenta en el sistema bancario. Tal es así que una sucursal bancaria pudiera brindar servicio aún sin contar con el suficiente efectivo en bóveda que se requiere para las operaciones de un día, gracias a la acción coordinada con las instituciones proveedoras, esta dificultad pudiera ser resuelta en un tiempo relativamente corto. Sin embargo ¿qué pasaría si por alguna razón se borrara parte de la información que contienen las bases de datos contables? ¿Qué pasaría si desaparecieran los documentos contentivos de las operaciones que realizan los clientes en el banco?

Efectivamente sería un caos, pues no existiría forma de conocer a quién se le debe pagar, bajo qué concepto, quiénes presentan deudas financieras con el banco, no existiría evidencia de las operaciones realizadas por los clientes, perdería la información sobre sus acreedores, quedándose totalmente desprotegido no sólo el banco, sino los clientes. La organización caería en un estado de amnesia, al perder parte de su memoria.

Una de las peculiaridades que presentan todas y cada una de las dependencias del SBN es el uso que se hace de la comunicación a través de documentos. Tanto aquellas cuestiones que se consideran críticas en las dependencias bancarias y que tributan directamente a su misión, como otras menos significativas, se realizan mediante documentos en la mayoría de los casos.

Es posible llevarse, entonces, una idea del considerable volumen de información y documentos que transita en las oficinas del banco, que numerosas veces ocasiona atraso en las actividades, gasto de material por encima del planificado y congestión, por la inadecuada circulación de información y la reproducción innecesaria de documentos.

Con vistas a minimizar estos inconvenientes, el SBN ha desarrollado acciones para modernizar sus recursos

tecnológicos. El gigantesco flujo de información que circula en las oficinas bancarias y la diversidad de servicios que brinda, han implicado un amplio desarrollo tecnológico con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y brindar un servicio de calidad. De los registros manuales de contabilidad a los sistemas automatizados para la gestión de datos, el sistema bancario ha dado un salto necesario para mantenerse a tono con los cambios de la sociedad actual y estar a la altura de las exigencias de sus clientes. Un ejemplo de ello se puede ver en el reciente proceso de reestructuración del Banco Metropolitano S.A. el cual ha modernizado su sistema automatizado, con lo cual, hoy cuenta con un SABIC sobre plataforma Windows, con lenguaje de programación en Visual Fox Pro y una base de datos en SQL. Todo ello, sobre la base de un sistema de contabilidad centralizado, para lo cual utiliza conexión inalámbrica para la comunicación entre centros contables y sucursales. Este salto ha sido, además, el resultado de la urgencia por parte del sistema bancario de responder a las necesidades de sus clientes que demandan cada día un servicio de mayor calidad. No se habla de un cliente que recibe pasivamente un servicio, se trata de un cliente activo, con un elevado nivel de exigencia, que demanda servicios más complejos, acorde a los requerimientos del nuevo orden económico, científico y social.

Este sistema apoya, entre otras cuestiones: el aumento de la eficacia y eficiencia en los servicios bancarios, la seguridad de la información contable, interoperabilidad entre las sucursales del banco, actualización de sus bases de datos en tiempo real, etc. Por otra parte, constituye para el archivero una herramienta de gran utilidad en la búsqueda y recuperación de información.

Todo ese proceso de crecimiento tecnológico, sin un adecuado sistema de gestión documental no resulta suficiente, por otra parte, puede suponer un problema para el sistema. La aglutinación de documentos en las oficinas, así como la desorganización, extravío, duplicidad de información y uso incorrecto de los documentos pueden provocar la ocurrencia de actos dolosos contra el banco, lo cual traería consigo afectaciones económicas, además del perjuicio para su propia imagen.

De ahí la responsabilidad administrativa y legal de los especialistas que tienen a su cargo la custodia de documentos de archivo, pues estos no sólo están encargados de su conservación, sino de otras actividades relacionadas con el tratamiento de los documentos en las organizaciones bancarias en particular, como la revisión y análisis de gran parte de la documentación contable que pasa a estar bajo su custodia.

Al ser así, la importancia de una adecuada gestión documental viene dada, además, por la responsabilidad legal que mantiene el sistema bancario sobre los documentos que custodia y la información registrada en ellos.

Por otro lugar, es cierto que una de las fortalezas del SBN es que trabaja sobre la base de un manual de instrucción y procedimiento en el que se regula, de acuerdo al tipo de banco que sea, la forma en que se tratarán determinadas series documentales que se generan de la actividad bancaria. Aunque, de forma empírica, se ha demostrado que por sí solo no resuelve los posibles inconvenientes que se manifestaron anteriormente.

Por tanto, la nueva economía trae consigo una serie de retos que obliga, a los trabajadores que manipulan importantes volúmenes de información y documentos de valor, a adoptar estrategias que minimicen los riesgos a los que someten la propia tecnología como la piratería informacional, acceso incorrecto a datos contables para beneficio personal etc., lo cual atenta contra el prestigio de las instituciones.

Lo anteriormente expuesto no deja duda del imperativo que se le presenta al Sistema Bancario Nacional de implementar un sistema de gestión de documentos para la organización, conservación, recuperación y control de su patrimonio documental.

El desarrollo tecnológico, por sí solo, no garantiza un adecuado tratamiento de la información y los documentos que la contienen. Esto sólo se puede lograr mediante un sistema que articule efectivamente, con los recursos disponibles para el tratamiento sistemático de las fuentes documentales.

A manera de conclusiones

Las organizaciones abocadas en un proceso revolucionario desde el punto de vista tecnológico e informacional, caracterizado por un desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación, y una explosión informacional sin precedentes, unido a la enorme diversidad de formatos documentales, se encuentran precisadas a diseñar estrategias encaminadas a la resolución de problemas que la tecnología, lejos de resolver, acrecienta. Es por ello que la gestión documental, orientada a garantizar eficiencia y economía en las organizaciones, sobre la base de un adecuado tratamiento de los documentos, se considera un elemento esencial para garantizar su pervivencia en el escenario actual, además de ser

condición primaria e indispensable para alcanzar propósitos de mayor complejidad como la gestión de la información, el conocimiento y el aprendizaje.

Además, la gestión documental apoya la toma de decisiones y crea las condiciones para la optimización de los procesos y asegurar un servicio eficiente. Por tanto, las organizaciones bancarias, como las que pertenecen al Sistema Bancario Nacional, reconocen la importancia de la gestión documental, como un elemento cardinal para minimizar las debilidades que presentan como son: el ineficiente tratamiento de su documentación, aglomeración de papeles en las oficinas, inadecuado control de documentos, lo cual puede facilitar la pérdida de su memoria por eliminación indiscriminada de documentación de valor histórico, etc.

Un ejemplo de esta concientización se materializa en el compromiso del Banco Central de Cuba de implementar su sistema archivístico institucional, para lo cual propone una serie de acciones encaminadas a la conservación, organización, control y consulta de todas las series documentales que en esta institución se generan, teniendo en cuenta las diferentes etapas que conforman el tratamiento archivístico. Ello responde a un creciente interés del gobierno cubano, por gestionar la documentación que forma parte del patrimonio documental nacional y garantizar una praxis satisfactoria en las instituciones del estado, acorde a «las transformaciones de la sociedad cubana, sus avances científico-técnicos y el desarrollo de la Archivística contemporánea».[14]

Referencia

- 1) Cruz Mundet, J R. Manual de archivística / José Ramón Cruz Mundet.—3. ed.— Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999. p. 21
- 2) UNESCO. Hacia las Sociedades del Conocimiento. Paris: UNESCO Publishing, 2005. p. 29 (Consultado en 10.12.2006). Disponible en URL: <http://www.unesco.org/publications>
- 3) Op. cit.(2) p. 29
- 4) OECD. Innovation in the knowledge economy: implications for educational and learning. Paris, Francia. 2004. Citado por: Martí Lahera, Yohannis. Economía de la información. 2007
- 5) Lage, A. Propiedad y expropiación en la economía del conocimiento. El

- economista de Cuba. (Consultado 12.07.2007) Disponible en: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu>
- 6) Op. cit.(2) p. 49
- 7) Triana Cordoví, J P. Cuba : crecer desde el conocimiento / Juan Pablo Triana Cordoví, Ricardo Torres Pérez, Mariana Martín Fernández [ed—al] La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2005. p.2. UNESCO. Hacia las Sociedades del Conocimiento. Paris: UNESCO Publishing, 2005. p. 29 (Consultado en 10.12.2006). Disponible en URL:<http://www.unesco.org/publications>
- 8) Cruz Mundet, J R. Manual de archivística.—3ª. Ed.— Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999. P.147
- 9) Op. cit. (1) p. 144
- 10) Davenport, T H. Conocimiento en acción: cómo las organizaciones manejan lo que saben / Thomas H. Davenport ; Laurence Prusak.—1 ed.—Buenos Aires: Pearson Education, 2001. p. 8
- 11) Op. cit. (8) p. 9
- 12) Suárez Balseiro, C. Automatización de oficinas y administración de documentos en la actividad bancaria: una reflexión en torno a las nuevas tecnologías de la información en las organizaciones cubanas. Ciencias de la Información. v. 27, no. 4, dic. 1996. p.207
- 13) «*Un sistema de información es un conjunto de elementos o componentes relacionados con la información que interaccionan entre sí para lograr un objetivo: facilitar y/o recuperar información*». En: Muñoz Cruz, V. Gestión y planificación de sistemas y servicios de información. En: García Gutierrez, A.L. Introducción a la documentación informativa y periodística. Alcalá de Guadaíra, Sevilla: MAD, 1998. Citado por: Ponjuán Dante, Gloria. Sistemas de Información. p.18. En: Ponjuán Dante, Gloria. Sistemas de Información: principios y aplicaciones / Gloria Ponjuán Dante ; Mayra Mena Mujica ; María del Carmen Villardefrancos [ed—al].—1 ed.—La Habana: Editorial Felix Varela, 2004. 163 p.
- 14) Cuba. Decreto-Ley No. 221 De los Archivos de la República de Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, 8 de agosto del 2001. P.1
- ### Bibliografía consultada
- Alberch, R. ¡Archívese! : los documentos del poder: el poder de los documentos / Ramón Alberch, José Ramón Cruz Mundet.— Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- Castillo Guevara, J del. Los archivos de efectos del Banco Metropolitano / Jorge del Castillo Guevara, Yohannis Martí Lahera. Revista del Banco Central de Cuba. v. 9, no. 2, 2006
- Cruz Hernández, L M de la. Archivos y Sistemas / Luís Miguel de la Cruz Hernanz, Esther Cruces Blanco, María del Carmen Cayetano Martín. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 125 P.
- Cruz Mundet, J R. Manual de archivística.—3. ed.— Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999. 393 p.
- Cuba. Decreto-Ley No. 221 De los Archivos de la República de Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, 8 de agosto del 2001. 7 p.
- Davenport, T H. Conocimiento en acción: cómo las organizaciones manejan lo que saben / Thomas H. Davenport ; Laurence Prusak.— 1 ed.—Buenos Aires: Pearson Education, 2001
- Duranti, L. El concepto de documento archivístico en entornos experienciales, interactivos y dinámicos: ensayo de discusión (Consultado 16.07.2007) Disponible en: http://archivo.cartagena.es/recursos/texto0_concepto_documento.pdf
- Lage, A. Propiedad y expropiación en la economía del conocimiento. El economista de Cuba. (Consultado 12.07.2007) Disponible en: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu>
- Macneil, H. Trusting records in a postmodern world. (Consultado 12.07.2007) Disponible en: http://www3.iath.virginia.edu/sds/macneil_text.htm
- Mena Mugica, Mayra. Propuesta de organización del archivo de gestión de la Dirección de Registro Civil y Notarías del Ministerio de Justicia / Mayra Mena Mugica ; tutora Yarina Amoroso—2002. 98 h. Manuscrito. Trabajo de tesis para obtener el título de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Castillo

Ponjuán Dante, G. *Sistemas de Información: principios y aplicaciones* / Gloria Ponjuán Dante, Mayra Mena Mujica, María del Carmen Villardefrancos [ed.—al].—1 ed.—. La Habana: Editorial Felix Varela, 2004. 163 p.

Suárez Balseiro, C. *Automatización de oficinas y administración de documentos en la actividad bancaria: una reflexión en torno a las nuevas tecnologías de la información en las organizaciones cubanas*. *Ciencias de la Información*. v. 27, no. 4, dic. 1996.

Recibido: 5 de noviembre del 2007.
Aprobado en su forma definitiva: 1 de diciembre del 2007.

Tec. Jorge del Castillo Guevara

Estudiante de 6to año de Bibliotecología y
Ciencia de la Información.

Técnico en Gestión Documental del Centro
de Información Bancaria y Económica.

Correo electrónico:

<jorgec@bc.gov.cu>

<antonio@infomed.sld.cu>
